

San Pedro de la Paz, 06 de Abril de 2001

**Señora**  
**Gisela Parra.**  
**Sub Gerente de Expansión**  
**ESSBIO S.A.**  
**Presente.**

**Ref. : Evacuación deficiente de aguas servidas**  
**Parque Residencial Bayona** .

*De nuestra consideración:*

*La Junta de Vecinos Parque Residencial BAYONA representada por la Directiva, expone a Ud. lo siguiente:*

*La Constructora Bayona edificó el Conjunto Habitacional Parque residencial Bayona, compuesto de casas, duplex y un edificio de departamentos hace algunos años, proyecto que fue presentado a las autoridades municipales y de Essbio y aprobado por éstas, con lo cual se autorizó la construcción, venta y ocupación por los futuros residentes.*

*Los actuales propietarios compramos basados en que **autoridades responsables** habían determinado que el Conjunto habitacional cumplía con las disposiciones legales. Sin embargo, hoy vemos con estupor e indignación la siguiente situación que nos afecta :*

***1.- En cualquier día del año las aguas servidas salen de una cámara ubicada al ingreso de la Población, debido a que el sistema de evacuación (que debe ser a través de una planta elevadora), no funciona. Además de las incomodidades que esto representa, existe el riesgo de una epidemia ya que en ese lugar funciona un minimercado y una multicancha utilizada por un gran número de nuestros hijos, así como de alumnos del C.E.A.T***

*Hemos solicitado a la I. Municipalidad de San Pedro una solución a este problema. La respuesta es que la responsabilidad es de ESSBIO y de la Municipalidad de Concepción, por cuanto estos organismos habrían entregado las autorizaciones de construcción.*

*A ESSBIO cancelamos mensualmente valores muy importantes por los servicios de agua potable y evacuación de aguas servidas (alcantarillado). **Les corresponde entonces solucionar esta situación***

*Por lo expuesto solicitamos a Ud., tenga a bien investigar esta anomalía técnica, ya que creemos que nuestro sistema de alcantarillado está más bajo que las redes antiguas, lo que hace que por gravedad evacuen las aguas hacia nuestro sector*

*En espera de una pronta respuesta, le saludan atentamente,*

*María Eugenia Calderón Abos-Padilla  
Secretaria*

*Héctor Poblete Pastine  
Presidente*

*Nelson Silva Villegas  
Tesorero*

***Deseamos ser parte de la solución y no del problema que no creamos y del cual somos víctimas***

***ENVIAR CORRESPONDENCIA A : HECTOR POBLETE PASTINE  
NUEVA SEIS N° 1820 – FONO 974023  
PARQUE RESIDENCIAL BAYONA  
SAN PEDRO DE LA PAZ***